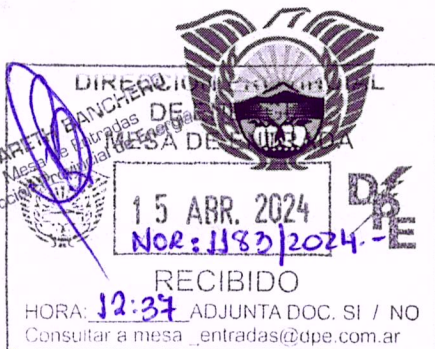


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



INFORME DE PREADJUDICACIÓN

Fecha: 11/04/2024.-

Corresponde al Expediente: 75/2024.

Llamado: Licitación Privada N° 02/2024.

Carátula: "Adquisición de indumentaria de seguridad sector toma estado de la DPE - Año 2024"

Mediante Disposición D.P.E. N° 191/2024, se autoriza el llamado a Licitación Privada N° 2/2024 de indumentaria de seguridad conforme las especificaciones técnicas por la suma de PESOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE (\$ 20.437.915,00), se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones confeccionado como Anexo I y se designan como integrantes de la comisión de preadjudicación a los agentes: Lic. Yanaina CORREA SILVA de la División Higiene y Seguridad en trabajo, C.P.N. Agustina RODRIGUEZ, Jefa de la División Contable, Héctor JORQUERA representante del Sindicato Austral Luz y Fuerza, Laura PAREDES, Jefa de la División Compras y ante ausencias quienes sean designados como reemplazos en sus funciones.

Se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34° de la Ley Provincial N° 1015 y Resolución O.P.C. 58/2021 días de publicación y antelación a la fecha de apertura según el encuadre legal de la compra:

15 Y 18/03/2024 Invitación a las firmas: INSUMOS INDUSTRIALES SRL, GRUPO FARO SRL, PROVEEDORA INDUSTRIAL SRL, POPPER S.A., SCANDINAVIAN, COMERCIAL ITALIANA S.A., GRUPO PUENTES S.A.S.

18/03/2024 difusión página Web de la D.P.E.

18/03/2024 Difusión página Web Gobierno compras TDF.

Que se presenta como oferentes las siguientes empresas:

- 1) POPPER S.A.
- 2) GRUPO FARO S.R.L.
- 3) PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
- 4) GRUPO PUENTES S.A.S.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO:

POPPER S.A. fojas 105 a 135.

Fojas 121 a 135 Pliego completo con Formulario de Solicitud de Cotización D.P.E y especificaciones técnicas firmado en su totalidad, cotización PARCIAL.

Valor Total de la Oferta: PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 12.375.150,00).

Fojas 106 adjunta constancia de entrega de muestras presentadas: una (1) campera Ansilta talle M y un (1) par de borcegos marca salomon talle 7 uk.

Fojas 107 pagaré sin protesto \$ 123.751,50.-

Fojas 112 Estado de Deuda suministro 2081 Sin deuda.

Fojas 113-115 Certificado PROTDF Vencimiento 09/04/2024. Actividad acorde al servicio a contratar.

Fojas 116-117 Certificado de Cumplimiento Fiscal Vencimiento 09/04/2024.

Fojas 118 Ficha técnica art. 123108-200 Campera fusión.

Fojas 119-120 Ficha técnica art. 404630 Borcego Salomon zap ultra TR GTX.

La documentación presentada por la firma POPPER S.A. se ajusta a lo solicitado administrativamente.

GRUPO FARO SRL fojas 136 a 171.

Fojas 137 a 155 y 158 a 164 Pliego completo con Formulario de Solicitud de Cotización D.P.E y especificaciones técnicas firmado en su totalidad, cotización PARCIAL.

Valor Total de la Oferta Opción base: PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 (\$ 5.216.831,00).

Valor Total de la Oferta Opción 1: PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 1.877.868,00).

Valor Total de la Oferta Opción 2: PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 2.841.741,00).

Fojas 156-157 Descripción técnica de las prendas ofertadas.

Fojas 165-167 Certificado PROTDF Vencimiento 03/08/2024. Actividad acorde al servicio a contratar.

Fojas 168-169 Certificado de Cumplimiento Fiscal Vencimiento 03/08/2024.

Fojas 170 pagaré sin protesto \$ 52.168,31.-

Fojas 171 adjunta Remito N° X-00001-00018266 de muestras presentadas.

Jefa Héctor S.
ARIO GREMIAL
REGIONAL USHUAIA

Lic. CORREA SILVA Yanaina

LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía

C.P. Agustina Rodriguez
Jefe A/C Dpto. Contable
Dirección Provincial de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Fojas 245 Estado de Deuda suministro 17694 Sin deuda.

La documentación presentada por la firma GRUPO FARO SRL se ajusta a lo solicitado administrativamente.

PROVEEDORA INDUSTRIAL SRL 172 a 197.

Fojas 179 a 196 Pliego completo con Formulario de Solicitud de Cotización D.P.E y especificaciones técnicas firmado en su totalidad, cotización PARCIAL.

Valor Total de la Oferta: PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 981.900,00).

Fojas 173 pagaré sin protesto \$ 9.819.

Fojas 174 adjunta Remito N° X-0002-00002449 de muestras presentadas.

Fojas 247-248 Certificado PROTDF Vencimiento 26/03/2025. Actividad acorde al servicio a contratar.

Fojas 249 Certificado de Cumplimiento Fiscal Vencimiento 26/03/2025.

Fojas 197 Estado de Deuda suministro 15775 Sin deuda.

La documentación presentada por la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL SRL se ajusta a lo solicitado administrativamente.

GRUPO PUENTES SAS fojas 198 a 236.

Fojas 199 a 216 Pliego completo con Formulario de Solicitud de Cotización D.P.E y especificaciones técnicas firmado en su totalidad, cotización parcial.

Valor Total de la Oferta: PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 9.800.000,00).

Fojas 218 pagaré sin protesto \$ 98.000.

Fojas 219-225 Instrumento constitutivo de la firma.

Fojas 226 DNI Socio Gerente.

Fojas 227-232 Certificado PROTDF Vencimiento 18/04/2024. Actividad acorde al servicio a contratar.

Fojas 233 Nota entrega de las muestras presentadas.

Fojas 234-235 Certificado de Cumplimiento Fiscal Vencimiento 25/03/2025.

Fojas 236 Estado de Deuda suministro 10932 Sin deuda.

La documentación presentada por la firma GRUPO PUENTES S.A.S. se ajusta a lo solicitado administrativamente.

ANÁLISIS TÉCNICO

POPPER STORE SA

De fojas 105 al 135. Presenta documentación.

Se deja constancia que la información técnica es observada en la documentación y prendas.

Ítems N° 1 al 5) Buzo de abrigo: **No cotiza.**

Ítems N° 6 al 11) Cubre pantalón (pantalón térmico): **No cotiza.**

Ítems N° 12 y 15) Campera de abrigo - impermeable (talles M, L, XL, 2XL):

Marca: Ansilta, Modelo: Fusion GTX.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El conjunto de la campera es liviano. No posee pliegues ni costuras reflectantes. La campera cuenta con costuras termo selladas, bolsillos con cierre impermeable. La tela de la campera exterior es respirable y su membrana es impermeable (Gore-tex). Según se percibe al tacto tiene un entramado que le proporciona buenas características ante esfuerzos mecánicos. La marca de la prenda es reconocida como técnica ante las exposiciones en condiciones climáticas invernales. No tiene secciones ventilables (c/cierre) baja las mangas. Las empuñaduras son ajustables mediante tiras velcro. La tela del abrigo desmontable interior (campera interior) tiene características que la hacen abrigada (rellena con duvet), liviana y respirable. La campera no cuenta con trampa para nieve. Tiene cintura ajustable con cordón. La capucha es incorporada a la prenda (se desprende mediante un cierre oculto). La prenda (campera exterior y abrigo interior desmontable) son de color negro.

Ítems N° 16 al 21) Pantalón jeans: **No cotiza.**

Lic. Cecilia Silva Yamaina

LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía

JORQUERA HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO AUSTRAL ILYE

C.P. Agustina Rodriguez
Jefe A/C Dpto. Contable
Dirección Provincial de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Ítems N° 22 al 24) Calzado de seguridad Borcegos térmicos (INVIERNO) (talles 40, 42, 43):

Marca: Salomon, Modelo: ZAP X ULTRA TR GTX.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El calzado cuenta en su confección con membrana de Gore-Tex y capas de EVA comprimida que le brindan impermeabilidad, protección contra el frío y alto rendimiento contra golpes. Es tipo botín para sujeción de tobillo y mayor estabilidad y protección. La lengüeta en $\frac{3}{4}$ de su longitud está unida a la caña evitando el escurrimiento de agua y/o nieve hacia el interior del calzado.

Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de esta prenda.

Ítems N° 25 al 27) Calzado de seguridad tipo botín liviano (VERANO): No cotiza.

Ítems N° 28 al 30) Antiderrapantes para calzado: No cotiza.

GRUPO FARO SRL

De fojas 136 al 171. Presenta documentación.

Se deja constancia que la información técnica es observada en la documentación y prendas.

Ítems N° 1 al 5) Buzo de abrigo:

Marca Pampero, Modelo Calmayo H.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El buzo es 100 % de algodón, tiene cuello redondo, mangas largas y es íntegramente de color azul. No se especifica el hilado. El puño de la prenda es elastizado. La prenda es liviana y fuerte al tacto, especialmente en la unión de los pliegues. El buzo es frisado.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactoria.

Ítems N° 6 al 11) Cubre pantalón (pantalón térmico):

Marca Pampero, Modelo: Reclus Softshell.

Atributos Necesarios: **La prenda no cumple con todos los atributos necesarios** El pantalón no posee trampa de nieve en las botamangas.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Ítems N° 12 al 15) Campera de abrigo - impermeable (talles M, L, XL, 2XL):

Presenta 3 (tres) opciones:

- Opción Base: Marca: Deltaplus, Modelo: Reclus Softshell.

Atributos Necesarios: **La prenda no cumple con todos los atributos necesarios.** No hay información en la documentación o en la campera que indique que su tela exterior es impermeable con al menos 10 mm H2O.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

- Opción N°1: Marca: SteelPro, Modelo: Alaska.

Atributos Necesarios: **La prenda no cumple con todos los atributos necesarios.** No hay información en la documentación o en la campera que indique que su tela exterior es impermeable con al menos 10 mm H2O.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

- Opción N°2: Marca: DeltaPlus, Modelo: EasyView.

Atributos Necesarios: **La prenda no cumple con todos los atributos necesarios.** No hay información en la documentación o en la campera que indique que su tela exterior es impermeable con al menos 10 mm H2O.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Ítems N° 16 al 21) Pantalón jeans:

Presenta 2 (dos) opciones:

- Opción Base: Marca Pampero, Modelo Ranger 13 Oz.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El pantalón es de tela jeans, corte recto clásico y color azul. Sistema de ajuste al frente con botón metálico y cremallera metálica. La prenda cuenta cinco (5) pasa cintos. El pantalón tiene cinco (5) bolsillos: dos (2) al frente, dos (2) atrás y un relojero en el bolsillo delantero derecho. La prenda, en la botamanga, cuenta con costuras dobles en el pliegue interior, la entropierna y la parte alta del pantalón.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactoria.

- Opción N°1: Marca Pampero, Modelo: Worker.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El pantalón es de tela Jeans, corte recto clásico y color azul. Sistema de ajuste al frente con botón metálico y cremallera metálica. Cuenta con bolsillos delantero y traseros. La prenda cuenta cinco (5) pasa

JORQUÉ
SECRETARÍA
SECCIÓN
SINDICATO

LIC. CORDA SILVIA PANAINA

LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía
3/7

C.P. Agustina Rodriguez
Jefe A/C Dpto. Contable
Dirección Provincial de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



cintos. El pantalón tiene cinco (5) bolsillos: dos (2) al frente, dos (2) atrás y un relojero en el bolsillo del derecho. La prenda cuenta con costuras dobles en la parte interior de la botamanga. Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactoria.

Ítems N° 22 al 24) Calzado de seguridad Borcegos térmicos (INVIERNO) (talles 40, 42, 43):

Presenta 3 (tres) opciones:

- Opción Base: Marca: Pampero, Modelo: Leñador.

Atributos Necesarios: **El calzado no cumple con todos los atributos necesarios.** El calzado no es impermeable.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

- Opción N°1: Marca Firestone, Modelo: 3001 V.

Atributos Necesarios: **El calzado no cumple con todos los atributos necesarios.** No hay información en la documentación o en el calzado que indique que su tela exterior es impermeable.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

- Opción N°2: Marca: Pampero, Modelo: P91.

Atributos Necesarios: **El calzado no cumple con todos los atributos necesarios.** No hay información en la documentación o en el calzado que indique que su tela exterior es impermeable.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Ítems N° 25 al 27) Calzado de seguridad tipo botín liviano (VERANO):

Marca: Pampero, Modelo: Unisex.

Atributos Necesarios: **El calzado no cumple con todos los atributos necesarios.** El calzado al no ser tipo botín, no hay sujeción del tobillo para evitar torceduras.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Ítems N° 28 AL 30) Antiderrapantes para calzado: No cotiza.

PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.

De fojas 172 al 197. Presenta documentación.

Se deja constancia que la información técnica es observada en la documentación y prendas.

Ítems N° 1 al 5) Buzo de abrigo: No cotiza.

Ítems N° 6 al 11) Cubre pantalón (pantalón térmico):

Marca: Marasco, Modelo: Macalpine 2122 UV40.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: La prenda tiene una resistencia de impermeabilidad de 6.000 mm H₂O, con tejido exterior de tricapa con membrana intermedia, es respirable permitiendo la salida de vapor de transpiración del cuerpo, es resistente a UV. La tela interior es tipo tafeta aluminizada, con propiedades refractarias que devuelve el calor emitido del cuerpo, relleno eco down de 150 gr fibra de poliéster hueca. Tiene cierres YKK. Cuenta con seis (6) pasa cintos y con elásticos en la cintura. Tiene partes respirables en la parte alta de las botamangas y trampa de nieve abajo en el calce con el pie. Cuenta con dos (2) bolsillos al frente con cierres. El diseño es corte recto, amplio y de color negro. Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactoria.

Ítems N° 12 y 15) Campera de abrigo - impermeable (talles M, L, XL, 2XL): No cotiza.

Ítems N° 16 al 21) Pantalón jeans: No cotiza.

Ítems N° 22 al 24) Calzado de seguridad Borcegos térmicos (INVIERNO) (talles 40, 42, 43):

No cotiza.

Ítems N° 25 al 27) Calzado de seguridad tipo botín liviano (VERANO): No cotiza.

Ítems N° 28 AL 30) Antiderrapantes para calzado:

Marca: Complemento Deportivo, Modelo: Ice Grip.

Atributos Necesarios: El EPP cumple con los especificaciones técnicas.

Atributos de Preferencia: El antiderrapante es de base plástica, cuenta con seis crampones metálicos, tres en la zona del talón y tres en la planta del pie. El EPP tiene una tira de goma que agarra todo el elemento y permite el calce rápido al calzado de seguridad.

GRUPO PUENTES SAS.

De fojas 198 a 236. Presenta documentación.

LIC. CORDOBA SILVIA YAMANA

LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía

C.P. Agustina Rodriguez
Jefe/A/C Dpto. Contable
Dirección Provincial de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Se deja constancia que la información técnica es observada en la documentación y prendas.

Ítems N° 1 al 5) Buzo de abrigo: **No cotiza.**

Ítems N° 6 al 11) Cubre pantalón (pantalón térmico): **No cotiza.**

Ítems N° 12 y 15) Campera de abrigo - impermeable (talles M, L, XL, 2XL):

Marca: Ansilta, Modelo: Fusion GTX.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El conjunto de la campera es liviano. No posee pliegues ni costuras reflectantes. La campera cuenta con costuras termo selladas, bolsillos con cierre impermeable. La tela de la campera exterior es respirable y su membrana es impermeable (Gore-tex). Según se percibe al tacto tiene un entramado que le proporciona buenas características ante esfuerzos mecánicos. La marca de la prenda es reconocida como técnica ante las exposiciones en condiciones climáticas invernales. No tiene secciones ventilables (c/cierre) baja las mangas. Las empuñaduras son ajustables mediante tiras velcro. La tela del abrigo desmontable interior (campera interior) tiene características que la hacen abrigada (rellena con duvet), liviana y respirable. La campera no cuenta con trampa para nieve. Tiene cintura ajustable con cordón. La capucha es incorporada a la prenda (se desprende mediante un cierre oculto). La prenda (campera exterior y abrigo interior desmontable) son de color negro.

Ítems N° 16 al 21) Pantalón jeans: **No cotiza.**

Ítems N° 22 al 24) Calzado de seguridad Borcegos térmicos (INVIERNO) (talles 40, 42, 43): **No cotiza.**

Ítems N° 25 al 27) Calzado de seguridad tipo botín liviano (VERANO): **No cotiza.**

Ítems N° 28 AL 30) Antiderrapantes para calzado: **No cotiza.**

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS TÉCNICO:

Se preadjudica técnicamente los ítems de la siguiente forma siendo las ofertas más convenientes. En el caso de haber dos o más opciones de preadjudicación en un mismo ítem, se solicita adjudicar dando prioridad técnica al primero:

Ítems N° 1 al 5) Buzo de abrigo:

Grupo Faro S.R.L. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle de la prenda se observa en lo redactado. El buzo ofertado fue probado satisfactoriamente por la DPE en compras anteriores.

Ítems N° 6 al 11) Cubre pantalón (pantalón térmico):

Provedora Industrial S.R.L. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle del mismo se observa en lo redactado. La prenda ofertada fue probada satisfactoriamente por la DPE en compras anteriores.

Ítems N° 12 y 15) Campera de abrigo - impermeable (talles M, L, XL, 2XL):

En primer lugar, a Popper Store S.A. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle de la prenda se observa en lo redactado, destacándose entre otras su protección de impermeabilidad de hasta 20 mm H₂O.

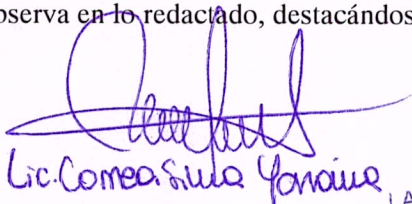
En segundo lugar, a Grupo Puentes SAS. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle de la prenda se observa en lo redactado, destacándose entre otras su protección de impermeabilidad de hasta 20 mm H₂O.

Ítems N° 16 al 21) Pantalón jeans:

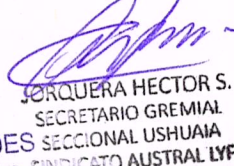
En primer lugar, a Grupo Faro SRL. Los productos ofertados (Marca Pampero, modelo Ranger 13 Oz. y Marca Pampero, modelo Worker 11 Oz. Ambos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios), siendo el de 13 Oz. el más reforzado. El detalle de las prendas se observa en lo redactado. Los pantalones ofertados fueron probados satisfactoriamente por la DPE en compras anteriores.

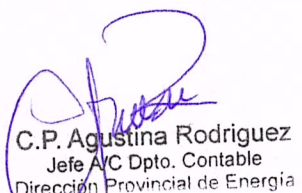
Ítems N° 22 al 24) Calzado de seguridad Borcegos térmicos (INVIERNO) (talles 40, 42, 43):

Popper Store S.A. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle del calzado se observa en lo redactado, destacándose entre otras su protección de impermeabilidad por ser Goretex.


Lic. Comea Sula Yancu


LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía


JORQUERA HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO AUSTRAL LYF


C.P. Agustina Rodriguez
Jefe AVC Dpto. Contable
Dirección Provincial de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Ítems N° 25 al 27) Calzado de seguridad tipo botín liviano (VERANO):
No se adjudica este ítem.

Ítems N° 28 AL 30) Antiderrapantes para calzado:

Proveedora Industrial SRL. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle del mismo se observa en lo redactado. El epp ofertado fue probado satisfactoriamente por la DPE en compras anteriores.

ANÁLISIS ECONÓMICO

POPPER STORE SA: Presenta cotización por la suma de PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA (**\$12.375.150,00**). Los ítems que cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en el PBYC, ascienden a la suma de PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA (**\$12.375.150,00**) de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Detalle	Cant.	P. Unitario	Total
12	CAMPERA DE ABRIGO Talle M	2	\$864.915,00	\$1.729.830,00
13	CAMPERA DE ABRIGO Talle L	1	\$864.915,00	\$864.915,00
14	CAMPERA DE ABRIGO Talle XL	3	\$864.915,00	\$2.594.745,00
15	CAMPERA DE ABRIGO Talle 2XL	4	\$864.915,00	\$3.459.660,00
22	BORCEGOS TERMICOS Talle 40	1	\$414.000,00	\$414.000,00
23	BORCEGOS TERMICOS Talle 42	2	\$414.000,00	\$828.000,00
24	BORCEGOS TERMICOS Talle 43	6	\$414.000,00	\$2.484.000,00
				\$12.375.150,00

GRUPO FARO S.R.L.: Presenta cotización de tres opciones:

Opción base: PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS DEICISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO (**\$5.216.831,00**). Los ítems que cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en el PBYC, ascienden a la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIDÓS (**\$562.122,00**) de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Detalle	Cant.	P. Unitario	Total	Variación s/ Pto. Oficial
1	BUZO DE ABRIGO DE HOMBRE TALL	2	\$34.243,00	\$68.486,00	-12,51-%
2	BUZO DE ABRIGO DE HOMBRE TALL	1	\$34.243,00	\$34.243,00	-12,51-%
3	Buzo de abrigo de hombre Talle XL	3	\$34.243,00	\$102.729,00	-12,51-%
4	BUZO DE ABRIGO DE HOMBRE TALL	2	\$34.243,00	\$68.486,00	-12,51-%
5	BUZO DE ABRIGO XXXL	1	\$34.243,00	\$34.243,00	-12,51-%
16	PANTALON JEAN HOMBRE TALLE 42	1	\$28.215,00	\$28.215,00	-31,70-%
17	PANTALON JEAN HOMBRE TALLE 44	2	\$28.215,00	\$56.430,00	-31,70-%
18	PANTALON JEAN HOMBRE TALLE 46	1	\$28.215,00	\$28.215,00	-31,70-%
19	Pantalón jean hombre Talle 48	1	\$28.215,00	\$28.215,00	-31,70-%
20	Pantalón jeans hombre Talle 50	2	\$28.215,00	\$56.430,00	-31,70-%
21	Pantalón jeans hombre Talle 54	2	\$28.215,00	\$56.430,00	-31,70-%
				\$562.122,00	

Opción 1: PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHOCIENTOS (**\$1.877.868,00**). Los ítems que cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en el PBYC, ascienden a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (**\$241.245,00**) de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Detalle	Cant.	P. Unitario	Total	Variación s/ Pto. Oficial
16	PANTALON JEAN HOMBRE TALLE 42	1	\$26.805,00	\$26.805,00	-35,11-%
17	PANTALON JEAN HOMBRE TALLE 44	2	\$26.805,00	\$53.610,00	-35,11-%
18	PANTALON JEAN HOMBRE TALLE 46	1	\$26.805,00	\$26.805,00	-35,11-%
19	Pantalón jean hombre Talle 48	1	\$26.805,00	\$26.805,00	-35,11-%
20	Pantalón jeans hombre Talle 50	2	\$26.805,00	\$53.610,00	-35,11-%
21	Pantalón jeans hombre Talle 54	2	\$26.805,00	\$53.610,00	-35,11-%
				\$241.245,00	

Lic. Corina Silvia Zanatta

LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía

JUSTO HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO AUSTRAL LVF
C.P. Agustina Rodriguez
Jefe A/C Dpto. Contable
Dirección Provincial de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.: Presenta cotización por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS (\$981.900,00). Los ítems que cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en el PBYC, ascienden a la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS (\$981.900,00) de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Detalle	Cant.	P. Unitario	Total	Variación s/ Pto. Oficial
6	Pantalón Térmico Masculino Talle 42	1	\$85.200,00	\$85.200,00	-84,61%
7	TALLE 44	2	\$85.200,00	\$170.400,00	-84,61%
8	Pantalón Térmico Masculino Talle 46	1	\$85.200,00	\$85.200,00	-84,61%
9	TALLE 48	1	\$85.200,00	\$85.200,00	-84,61%
10	TALLE 50	2	\$85.200,00	\$170.400,00	-84,61%
11	TALLE 54	2	\$85.200,00	\$170.400,00	-84,61%
28	Crampon	1	\$23.900,00	\$23.900,00	-22,11%
29	Crampon	2	\$23.900,00	\$47.800,00	-22,11%
30	Crampon	6	\$23.900,00	\$143.400,00	-22,11%
				\$981.900,00	

GRUPO PUENTES S.A.S.: Presenta cotización por la suma de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$9.800.000,00). Los ítems que cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en el PBYC, ascienden a la suma de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$9.800.000,00) de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Detalle	Cant.	P. Unitario	Total
12	CAMPERA DE ABRIGO Talle M	2	\$980.000,00	\$1.960.000,00
13	CAMPERA DE ABRIGO Talle L	1	\$980.000,00	\$980.000,00
14	CAMPERA DE ABRIGO Talle XL	3	\$980.000,00	\$2.940.000,00
15	CAMPERA DE ABRIGO Talle 2XL	4	\$980.000,00	\$3.920.000,00
				\$9.800.000,00

Conclusión Económica:

No existen variaciones superiores al +20% de las ofertas presentadas respecto del presupuesto oficial. Sin embargo, se verifican variaciones superiores al -20% del mismo, siendo la mas destacada de un 84,61% por debajo; muy significativo considerando especialmente que la prenda ofrecida cumple técnicamente con lo establecido en el PBYC.

CONCLUSIÓN:

Considerando las variaciones que se verifican en las ofertas respecto al presupuesto oficial, se deberá trabajar en corregir los procedimientos de presupuestación para futuras compras ya que en reiteradas oportunidades esta comisión verifica diferencias significativas respecto a los precios de mercado y el presupuesto oficial.

Se realizó la consulta a la División Seguridad e Higiene por este aspecto, en función de su respuesta y considerando que el detalle del Presupuesto Oficial por línea no fue un dato conocido por los proveedores, dada la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para no incurrir en demoras y dado que las ofertas cumplen con los atributos necesarios esta comisión sugiere preadjudicar la Licitación Privada N° 2/2024, por ajustarse en un todo de acuerdo al Pliego de Bases, Condiciones y Anexo I, de acuerdo al siguiente detalle:

GRUPO FARO S.R.L. por el monto de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIDOS (\$ 562.122,00), para la provisión 1 al 5 (buzo de abrigo) y los ítems 16 al 21 (pantalón de jeans), PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. por el monto de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS (\$ 981.900,00) para la provisión de los ítems 6 al 11 (pantalón térmico) y los ítems 28 al 30 (crampon antiderrapante para calzado), POPPER S.A. por el monto de PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 12.375.150,00) para la provisión de los ítems 12 al 15 (campera de abrigo impermeable) y los ítems 22 al 24 (borcegos térmicos), ascendiendo el monto total a PESOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS (\$ 13.919.172,00).

Desestimar la oferta base, opción 1 y 2 para los ítems 22 al 24 (borcegos térmicos) y 26 al 27 (botín de seguridad verano) presentada por la firma GRUPO FARO S.R.L por no cumplir técnicamente con los atributos necesarios.

Lic. CORREA SILVA

LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía

C.P. Agustina Rodriguez
Jefe A/C Dpto. Contable
Dirección Provincial de Energía

JORQUERA HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO AUSTRAL UFE